



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

Que la asignatura Introducción a la Anatomía Odontológica consta como no aprobada en el certificado analítico de algunos alumnos de la Carrera de Odontología ;y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD 173/98 esa asignatura fue eliminada del Plan de Estudios de la Carrera;

Que por Resolución HCD 104/00 se eximió a los alumnos de rendir la asignatura ya que fue asimilada a la actual Anatomía, para lo cual había que seguir el procedimiento administrativo manual establecido en la Resolución mencionada;

Que ese procedimiento actualmente no puede ser instrumentado por el Sistema Informático en uso.

Que no deben figurar, al momento del egreso, materias sin aprobar en el Certificado analítico;

Que no se puede alterar el promedio en la actuación académica de los alumnos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: En la historia académica de los alumnos que cursaron y no llegaron a aprobar Introducción a la Anatomía por haber resultado aplazados, trasladar a Anatomía las calificaciones obtenidas en Introducción a la Anatomía.

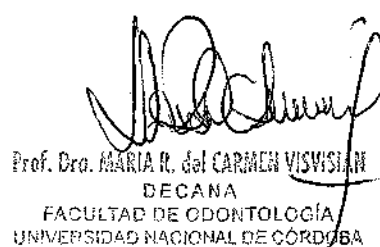


ARTÍCULO 2º: Lo dispuesto en el artículo anterior se llevará a cabo a través de la herramienta informática en uso que corresponda.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO EL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LURI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 146